

GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: FRANCÉS APLICADO AL CANTO I, II, III

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Todas las especialidades	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024	
Número de créditos	Francés aplicado al canto I – 2 ECTS Francés aplicado al canto II – 2 ECTS Francés aplicado al canto III – 2 ECTS	
Nº de horas	Totales: 60	Presenciales: 36
Departamento	Canto	
Prelación/ requisitos previos	I – Sin requisitos previos II- Haber superado francés aplicado al canto I III - Haber superado francés aplicado al canto II	
Idioma/s en los que se imparte	Español y francés	

2. PROFESORES RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
DUMAIT, Olivier	olivierdumait@escuelareinasofia.es
BARNAT, Laïla	lailabarnat@escuelareinasofia.es

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Comprender y utilizar al menos una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Competencias específicas
Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer el sistema fonético-fonológico del francés <i>language soutenu</i> (aplicado al canto) y llegar a dominar sus reglas.
Aprender las particularidades de la pronunciación francesa.
Lograr una correcta pronunciación y entonación hablada y cantada.
Realizar transcripciones fonéticas en lengua francesa de acuerdo con el Alfabeto Fonético Internacional.
Acercarse al ámbito cultural de lengua francesa y a su tradición literaria y musical.
Prepararse para su futuro profesional en países y zonas de habla francesa.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado será capaz de:

- transcribir fonéticamente textos, reconocer y reproducir los fonemas franceses en lengua hablada y cantada.
- identificar y aplicar los conocimientos léxico-semánticos básicos de la lengua de francesa adquiridos, tanto en el registro comunicativo como, principalmente, en el registro poético de la lengua.
- traducir textos de la literatura vocal en lengua francesa de manera literal, así como libre, con ayuda del profesor.
- de interpretar las obras de su repertorio vocal de acuerdo con el contenido de éstas y en consonancia con el género, la época y su compositor/a.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema / repertorio
1. PRIMER CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema fonético-fonológico francés y sus reglas. Estudio de las vocales y consonantes, y principales excepciones. • Ejercicios específicos para la comprobación de las reglas fonético-fonológicas (ejercicios de reconocimiento de fonemas y reproducción, etc.) • Lectura a vista y traducción de textos. • Práctica de la correcta pronunciación de textos en francés. • El acento musical y el acento prosódico: estudio de los aspectos prosódicos de la lengua y sus posibles cambios en el canto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación para la interpretación correcta de los textos. Acercamiento al género, época, estilo y compositor/a. Orientación interpretativa relativa al contenido de la obra vocal. • Estudio del lenguaje y las estructuras poéticas a partir de las obras del repertorio del alumnado y de obras propuestas por el profesorado. • Audición de grabaciones de <i>mélodie</i> y ópera francesa. • Puesta en práctica del estudio de las obras junto con el profesorado.
<p>2. SEGUNDO CURSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso y afianzamiento del sistema fonético-fonológico francés, sus reglas y estudio ampliado de sus excepciones. Aplicación práctica al canto. • Ejercicios de pronunciación de mayor dificultad (acumulaciones consonánticas, asimilaciones, cambios de entonación). • Estudio interdisciplinario del repertorio del alumnado. Obras de nivel medio propuestas por el profesorado. • Transcripción fonética de los textos del repertorio. • Práctica de la correcta pronunciación de los textos en su versión hablada como cantada. • Lectura a vista y traducción de textos. • Orientación para la interpretación correcta de los textos. Acercamiento al género, época, estilo y compositor/a. Orientación interpretativa relativa al contenido de la obra vocal. • Estudio del lenguaje y estructuras poéticas a partir de las obras de ópera y opereta del repertorio de trabajo del alumnado y de obras propuestas por el profesorado. • Audición de grabaciones de <i>mélodie</i>, opereta y ópera francesa. • Puesta en práctica del estudio de las obras junto con el profesorado.
<p>3. TERCER CURSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionamiento del conocimiento y uso apropiado del sistema fonético-fonológico francés. Repaso de las excepciones. Estudio de la derivación y técnicas para la identificación de la raíz lingüística. Aplicación práctica al canto. • Las <i>liaisons</i> y <i>élisions</i>: Estudio profundizado de las diferentes reglas y excepciones. • Estudio interdisciplinario del repertorio del alumnado y en su caso, de obras de nivel avanzado propuestas por el profesorado. • Transcripción fonética de los textos del repertorio. • Práctica de la correcta pronunciación, hablada y cantada, de los textos. • Lectura a primera vista y traducción de los textos con ayuda de obras de consulta y otros recursos bibliográficos. • Orientación para la correcta interpretación de los textos. Familiarización del alumnado con el género, época, estilo y compositor/a de cada obra. Orientación interpretativa en relación con el contenido y posible significado poético de la obra vocal. • Estudio del lenguaje y estructuras poéticas a partir de las obras del repertorio del alumnado y de las obras propuestas por el profesorado: ópera, opereta, oratorio, cantatas, pasiones, misas. • Audición de grabaciones. • Puesta en práctica del estudio de las obras junto con el profesorado.

6. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	<p>Las clases grupales están focalizadas en el aprendizaje y comprensión de la teoría.</p> <p>Las clases se centran en la aplicación práctica y en situación de concierto de los conceptos teóricos.</p> <p>El desarrollo de las clases se adaptará a las necesidades del alumno/a. El objetivo es que el alumno/a trabaje de una forma cada vez más autónoma en la preparación profesional de su repertorio vocal.</p> <p>El trabajo conjunto con los profesores de repertorio es imprescindible para un óptimo aprovechamiento práctico de lo estudiado en clase.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

- 1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	<p>Trabajo en clase colectiva.</p> <p>Trabajo sobre repertorio en clases individuales.</p> <p>Seguimiento personalizado de cada alumno/a.</p> <p>Registro de actividad realizada en el aula.</p> <p>Actitud y participación en las sesiones de clase.</p> <p>Exámenes y trabajos parciales.</p>
--------------------------------------	---

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Demostración de aprovechamiento individual para el perfeccionamiento y mejora de la pronunciación de la lengua francesa. Correcta interpretación de la notación gráfica e indicaciones musicales de partituras en francés. Interpretación del repertorio tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Texto hablado / recitado y cantado. Participación y actitud en las sesiones de clase. Demostración de dominio de las competencias a través de los ejercicios de clase y los exámenes y pruebas parciales.</p>
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Clase colectiva – ejercicios prácticos en el aula	30 %
Clase individual – trabajo de repertorio, transcripciones fonéticas e interpretación del texto	30 %
Prueba parcial de evaluación continua – primer trimestre	15 %
Prueba parcial de evaluación continua – segundo trimestre	15 %
Actitud y participación	10 %
Total	100 %

7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Examen global de asignatura*	100 %
Total	100 %

7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen global de asignatura*	100 %
Total	100 %

*el examen podrá consistir en las siguientes partes:

- dictado fonético.
- transcripción fonética y traducción.
- pronunciación de partitura.
- interpretación cantada de partitura.

7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. La evaluación se adaptará a cada situación según las necesidades específicas que se planteen.

Instrumentos	Ponderación
Clase colectiva – ejercicios prácticos en el aula	30 %
Clase individual – trabajo de repertorio, transcripciones fonéticas e interpretación del texto	30 %
Prueba parcial de evaluación continua – primer trimestre	15 %
Prueba parcial de evaluación continua – segundo trimestre	15 %
Actitud y participación	10 %
Total	100 %